

SALTA, 21 MAY 2024

222.24

Expediente N° 14.051/2024

VISTO la Resolución FI N° 160-D-2024, donde se habilita el Concurso Interno – Cerrado para la cobertura, de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 7 – para el Departamento Docencia de esta Facultad, del Agrupamiento Administrativo, perteneciente a la Planta de Personal de Nodocente de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 160-D-2024 se fija para el día 03 de junio del año en curso a horas 09:00, la evaluación de antecedentes, entrevista y oposición.

Que mediante Nota N° 774/2024 el jurado Titular la Sra. Cintia de los Ángeles Copa solicita la postergación de la evaluación de antecedentes, entrevista y oposición dado que se encuentra inscripta como postulante en un concurso previsto para la misma fecha en la Facultad de Humanidades de acuerdo a la Resolución H-N° 0286/2024.

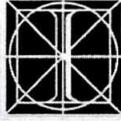
Que por lo antes expuesto es necesario realizar la modificación de la fecha de evaluación de antecedentes, entrevista y oposición;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar la fecha de la evaluación de Concurso Interno – Cerrado para la evaluación de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO – Categoría 7 – para el DEPARTAMENTO DOCENCIA, de esta Facultad del Agrupamiento Administrativo, perteneciente a la Planta de Personal Nodocente de esta Unidad Académica, el que se llevara a cabo el día 07 de junio del año en curso a horas



**FACULTAD DE
INGENIERIA**
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de
gratuidad de la Universidad"

Expé debate N° 14.051/2024

09:00, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a, AP.U.N.Sa., Sres. Jurados, Lic. Analía Magdalena TITO, Sr. Carlos Exequiel RAMOS y el Sr. Pablo Sebastián ESCALANTE, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI 222 - D - 2024

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICA
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa